



Construyendo Organizaciones
Civiles Transparentes, A.C.



Boletín No. 16

marzo • abril • 2017

Índice

Confío y Anade, firman acuerdo para la legalidad en las OSC..... 3



**Organización analizada:
Promotora para el Desarrollo del Niño, A.C..... 5**



La regulación de las organizaciones de la sociedad civil en México.....7



La convocatoria de voluntarios y las redes sociales.....9



Organizaciones analizadas en el periodo marzo - abril de 2017.....10



Directorio

Javier García G.
jgarcia@confio.org.mx
Director Ejecutivo

Verónica Limas T.
analisis@confio.org.mx
Ejecutiva de vinculación
y análisis

Ana Luisa Martínez R.
analisis1@confio.org.mx
Analista

María Fernanda Reynoso A.
analisis2@confio.org.mx
Analista

Andrea González G.
analisis3@confio.org.mx
Analista

Sandra Salas V.
cdjuarez@confio.org.mx
Analista

Pamela Fierro F.
comunicación@confio.org.mx
Comunicación

Oficina Chihuahua

Ave. H. Colegio Militar
No. 4700
Col. Vistas del Sacramento
C.P. 31300 Chihuahua, Chih.
México

Tel.: 52 (614) 439-5000
Ext. 4814
Tel. Directo (614) 306-2205
contacto@confio.org.mx

Oficina Cd. Juárez

Anillo Envolvente #780
Zona Pronaf, C.P. 32315
Ciudad Juárez, Chih., México

Tel.: (656) 617-2241/42
Ext. 426
Tel. Directo (656) 251-0188

Donación responsable

Tú como donante eres el actor principal en el desarrollo de una cultura de transparencia.

La donación responsable consiste en informarse para elegir a la organización a apoyar antes de realizar la aportación y posteriormente para comprobar su trabajo y el impacto de la donación.

Al momento de donar pueden surgir muchas preguntas: ¿qué causa u organización queremos apoyar?, de cada peso donado, ¿cuánto se invierte en los programas y proyectos?, ¿recibiremos información sobre los proyectos de la OSC?, etc.

Informarse para donar es fácil consultando en www.confio.org.mx, los reportes objetivos y neutrales que emite **Confío**, acerca de las OSC que han solicitado ser analizadas.



Confío y Anade, firman acuerdo para la legalidad en las OSC



Con el objetivo de vincular a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) con servicios profesionales que fortalezcan sus prácticas de legalidad, principalmente en materia de órgano de gobierno, obligaciones fiscales y temas laborales, representantes de **Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C. (Confío)** y la **Asociación Nacional de Abogados de Empresa sección Chihuahua, A.C. (Anade)** firmaron un convenio de colaboración.

Los organismos participantes dieron a conocer que con dicha alianza, se busca desarrollar acciones en conjunto para el impulso de las buenas prácticas de gobernanza y legalidad de

las organizaciones civiles de la ciudad de Chihuahua, sujetas al análisis de Confío, que consiste en un proceso de revisión basado en 9 principios de transparencia.

Asistieron a la firma Enrique Alberto Hernández Botello, presidente de Confío; Héctor Jurado Sánchez, Presidente del Consejo Directivo de Fechac y Luis Alejandro Armendáriz Prieto, titular de Anade Sección Chihuahua, Capítulo Chihuahua.

Asimismo, estuvieron presentes Javier García Gutiérrez, director de Confío, Eleonora González Villaverde, responsable del programa Pro Bono de Anade y Thelma Rivero Espinoza, directora de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Chihuahua.

“Los miembros de Anade, nos sentimos comprometidos con la sociedad, por ello, realizamos proyectos “pro bono, para retribuir a la comunidad algo de lo que hacemos, por medio de asesoría legal gratuita o a menor costo, de esta forma conseguiremos hacer más sencillos los trámites, disminuir gastos y fortalecer la parte legal de las organizaciones”, expresó Eleonora González.

Por su parte, el Ing. Héctor Jurado Sánchez, Presidente del Consejo Directivo de Fechac, destacó que esta alianza es un gran incentivo para que las organizaciones ciudadanas continúen su crecimiento institucional, con transparencia y rendición de cuentas, sumando donantes gracias a

la confianza y a los resultados de sus proyectos sociales.

“La labor de las OSC es vital en la construcción de una comunidad próspera, equitativa, razón por la cual los empresarios chihuahuenses apoyamos y participamos en proyectos como este, orientados al fortalecimiento de las asociaciones civiles mediante su profesionalización”, finalizó el Ing. Jurado Sánchez

Algunos de los servicios que brindará la Anade a las organizaciones participantes en el Modelo de Transparencia y Buenas Prácticas de Confío son: revisión de documentación social, orientación para la adquisición de la donataria autorizada, presentación de informes de transparencia ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), elaboración de informes anuales ante el Instituto de Desarrollo Social (Indesol), vinculación con notarías públicas para obtener precios especiales en la

formalización de acuerdos que se deban protocolizar y asesoría a OSC de nueva creación antes de su constitución.

Al finalizar, Lilia Martha Burrola Almanza, presidenta de la mesa directiva de Vive Sin Cáncer, A.C. dio su testimonio como beneficiaria de los programas de Confío y Anade.

Sobre Anade

La Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C., es una organización que impulsa, promueve y facilita el intercambio de información y experiencias en el campo del derecho.

Como profesionales, los miembros de la asociación tienen la importante obligación de prestar servicio social en beneficio de la sociedad, es por eso que apoya a organismos que agrupen a organizaciones

civiles, entre otras actividades.

Sobre Confío

Confío es una organización sin fines de lucro constituida legalmente en el año 2010 por la Fechac y la Fundación Telefónica México, A.C., con el fin de promover la transparencia de las organizaciones de la sociedad civil y su institucionalidad a través de buenas prácticas mediante una herramienta de rendición de cuentas gratuita, basada en la metodología de la Fundación Lealtad en España.

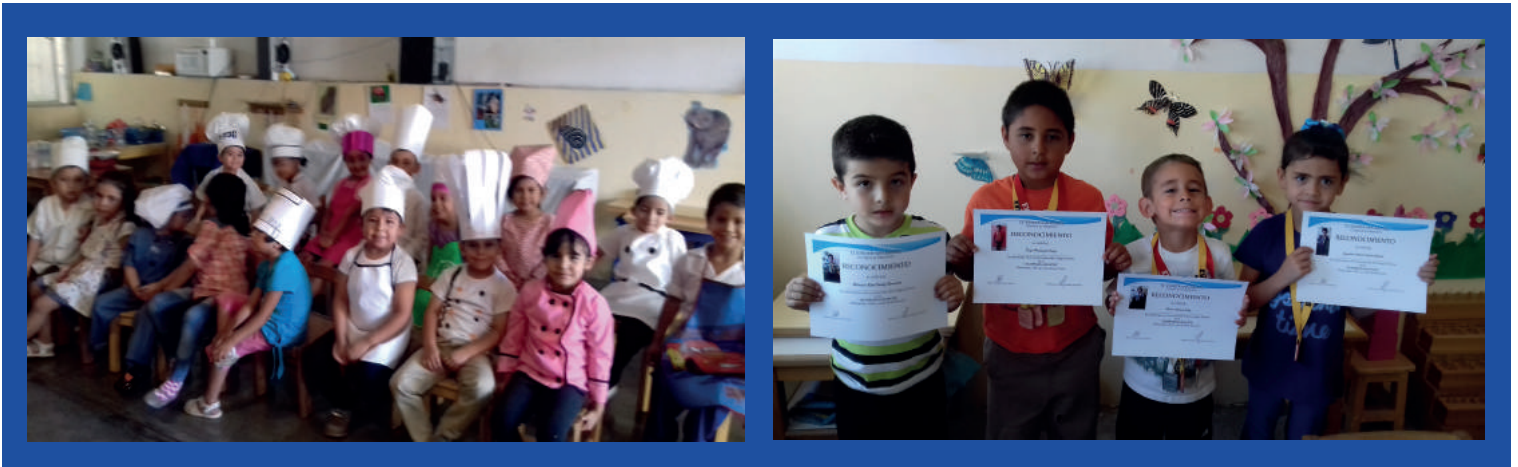
Sobre Fechac

Fechac, es un vehículo que utilizan más de 37 mil empresarios chihuahuenses para hacer llegar su apoyo a la comunidad. Es una organización independiente, apartidista y sin fines de lucro, creada con el fin de crear oportunidades de una mejor calidad de vida a quienes viven en vulnerabilidad en el estado, atendiendo las necesidades críticas de la comunidad en materia de educación básica, salud preventiva y formación de capital social, promoviendo la responsabilidad social empresarial, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.



Organización analizada:

Promotora para el Desarrollo del Niño, A.C.



Ante la necesidad de brindar un espacio seguro para los hijos e hijas de madres trabajadoras, se constituyó en el año de 1985 la organización Promotora para el Desarrollo del Niño, A.C., mejor conocida como Kinder San Rafael. Inició a operar en un espacio prestado, en un templo de la misma colonia, luego les fue otorgado por el Municipio del Estado de Chihuahua un terreno y en ese lugar se construyó un inmueble con el apoyo del programa "Mujeres en Solidaridad".

Luego en el año 2007 con el apoyo de la Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua A.C., (Fundación Index) y de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., (Fechac) se construyó un segundo piso, en tal edificio actualmente se brinda cuidado a niños de 1 a 3 años de edad y educación con el método Montessori a niños de 3 a 6 años de edad.

Misión

Dar educación para potenciar las competencias necesarias en su desarrollo integral, con el método Montessori a niños de escasos y muy escasos recursos en situación de vulnerabilidad.



Actividades desarrolladas por la organización:

- Casa de Niños

Brindan educación preescolar a niños y niñas de 3 a 6 años de edad, se divide en tres grupos en los cuales están niños de 1er, 2do y 3er grado de preescolar. Se ofrecen clases con el método educativo Montessori, educación física, inglés, catequesis, apoyo psicológico y refrigerio diario. Se beneficiaron a 67 niños.

- Comunidad Infantil

Se brinda cuidado maternal, con personal calificado, a 20 niños y niñas de entre 1 a 3 años de edad, ofreciendo servicio de alimentos.

- Campamento de Verano

Con el objetivo de brindar servicio en temporada vacacional la organización ofrece un curso recreativo de verano para los niños de 4 a 15 años de edad, ofreciendo entretenimiento mediante clases de manualidades, club de libro, baile, juegos de mesa, paseas y visitas a museos, cines y servicio de alimento, al cual acuden los niños inscritos en el programa Casa de Niños y otros 30 niños (aproximadamente) adicionales.

Conoce a una de las organizaciones que ha sido analizada por Confío

**Calle Donato Guerra, número 5400,
colonia Toribio Ortega, código postal 31060,
Chihuahua, Chihuahua.**

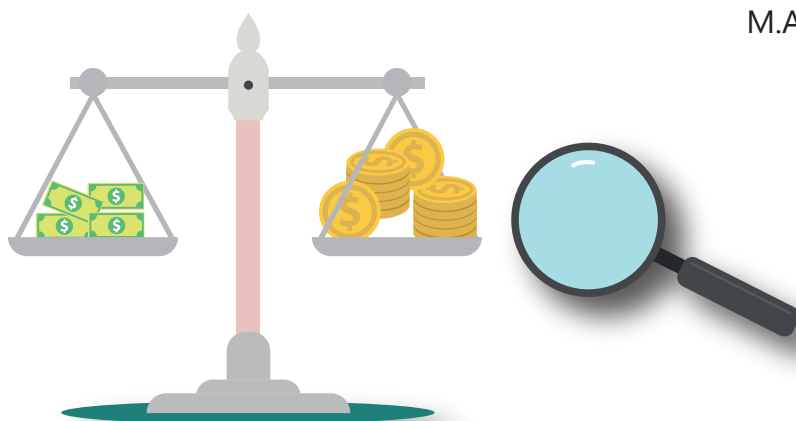
**Teléfono: (614) 415 8740
Email: kindersanrafael@yahoo.com.mx**



Puedes acceder a la información completa entrando a: www.confio.org.mx, en la sección de "OSC analizadas"

La regulación de las organizaciones de la sociedad civil en México

M.A. Javier García Gutiérrez



México es un país en el que un gran porcentaje de sus ciudadanos desconfían en las instituciones, públicas y privadas, así lo demuestran varias investigaciones realizadas en los últimos diez años. Destacan las que se hicieron en los años 2005, 2008 y 2013 por los doctores Michael D. Layton y Alejandro Moreno a través de la encuesta nacional sobre filantropía y sociedad civil, el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México publicado por el Instituto Nacional Electoral en 2014 y las mediciones que ha hecho Consulta Mitofsky desde el año 2008 al respecto.

Al enfocarnos en el marco normativo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), en específico de las asociaciones civiles (A.C.), encontramos

que la bondad que brinda para facilitar el asociativismo de las personas puede ser aprovechada por grupos que no necesariamente comulgan con los principios y valores que rigen a nuestra sociedad.

La explotación de esta figura legal ha derivado en la creación exclusiva de asociaciones civiles dedicadas a la obtención de fondos públicos o para hacer de sus asociados y dirigentes una manera de obtener ingresos como alternativa al autoempleo. Precisamente por casos como estos miles de asociaciones civiles que de manera legítima y altruista realizan programas y proyectos en beneficio de sus comunidades, han sufrido las consecuencias de una opinión pública que generaliza las acciones negativas de una minoría.

Desde este contexto, nuestros legisladores han tratado de idear mecanismos que pongan fin a los abusos y que promuevan el uso eficiente de los recursos que se destinan a las organizaciones de la sociedad civil con estatus de donatarias autorizadas.

A partir de sus propuestas, se han implementado nuevas reglamentaciones para fiscalizar los recursos que se reciben, aunque esto también se enmarca en una estrategia general para la tributación correcta del sector empresarial.

Dentro de las últimas noticias que ha publicado el Servicio de Administración Tributaria para el sector se encuentra la siguiente del mes de marzo de 2017:

El SAT inicia revisiones en materia de lavado de dinero. La confianza ciudadana que ya tienen las organizaciones no gubernamentales se fortalece con estas verificaciones.

En virtud de una evaluación que realizó el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), a las organizaciones no gubernamentales se les considera un sector vulnerable.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el propósito de evitar que las organizaciones no gubernamentales sean utilizadas indebidamente en actividades de lavado de dinero y tengan elementos que les permita mantener la confianza ciudadana, inició un programa de revisiones, en el marco de la evaluación del Grupo de Acción Financiera sobre Blanqueo de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.

En la evaluación, el GAFI identificó que algunas organizaciones no gubernamentales (organizaciones sin fines de lucro) son un sector vulnerable, pues tomando en cuenta que disfrutaban de la confianza del público, tienen acceso a considerables fuentes de fondos y con frecuencia tienen una presencia global que ofrece un marco para operaciones y transacciones nacionales e internacionales.

En virtud de ello, el SAT inició un programa de revisiones a las asociaciones civiles para asegurar que esas organizaciones no sean utilizadas indebidamente por organizaciones criminales, fortaleciendo así la confianza ciudadana en las instituciones.

vulnerables, es la actualización del padrón de quienes están obligados a presentar Avisos y está facultado para vigilar que estos se presenten en los plazos y términos establecidos, requerir dicha presentación cuando detecta omisiones y para aplicar sanciones por incumplimiento a dichas obligaciones.

Supervisar estas actividades permite combatir el financiamiento que alimenta el crimen organizado, tales como el narcotráfico, el robo, el secuestro, la extorsión y la obtención de recursos económicos que son utilizados como sustento de nuevas actividades ilícitas más organizadas.

Para el SAT es primordial la supervisión de las actividades relacionadas con las personas que realizan actividades vulnerables en términos de lo que dispone la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita conocida como Ley Antilavado.

El SAT continuará ejerciendo sus facultades a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas para quienes realizan actividades vulnerables, con el objeto de realizar una asignación eficiente de los recursos dedicados a la prevención y combate al lavado de dinero.

Las organizaciones de la sociedad civil debemos ser conscientes y responsables en la confianza que nos otorga el marco normativo del país, y también de la sociedad y aquellos que alientan nuestra labor.

Una mayor transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones civiles, hecha por convicción propia y no desde la coerción legal, nos ayudará a demostrar nuestra madurez y propia visión de responsabilidad. Construir un sector de estas características nos dará legitimidad y sustento para colaborar con los legisladores en la creación de normativas que no entorpezcan y compliquen nuestra actividad, como ha sucedido en los últimos años a través del continuo incremento de cargas administrativas y requisitos fiscales.

En Confío visualizamos un tercer sector que implemente los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas que recomendamos y otros más que existen. Aquellas organizaciones de reciente creación, y otras que ya cuentan con una mayor trayectoria, seguro encuentran retos en su implementación, aunque en su superación encontrarán parte de la fórmula para la sustentabilidad, credibilidad y cumplimiento de sus anhelos sociales.

La convocatoria de voluntarios y las redes sociales

Por Emilio Guerra Díaz



Una de las características más destacadas es que las Tecnologías de la Información (TI) hoy en día han avanzado en un hecho significativo: han disminuido la dependencia de organizaciones en su relación con intermediarios y proveedores de servicios. Por lo tanto, han dado mayor control en el manejo de recursos informáticos por parte de una organización. Por ejemplo, hace dos lustros se requería contratar a un especialista para desarrollar la página electrónica o sitio web de la organización. Hoy basta entrar a una plataforma y uno mismo diseña su ciber espacio y pagar el hospedaje de la información.

Por otra parte, las TI permiten contar con plataformas de ayuda más robustas e integrales para el sector filantrópico y voluntario que han incorporado más herramientas y recursos. Así por ejemplo, "We Heroes" incluye además del enlace de voluntarios con organizaciones, la posibilidad de que las personas que han prestado servicio voluntario puedan evaluar cómo fue su

experiencia; si la convocatoria fue adecuada, clara y contundente; si el perfil fue adecuado y si superó o no sus expectativas, entre otros aspectos.

Las plataformas de enlace de voluntarios aún tienen gran relevancia y facilitan sin duda la administración de ofertas voluntarias.

Sin embargo, el desarrollo de Facebook, Twitter y WhatsApp representan un significativo avance de las redes sociales. Están modificando profundamente la forma de convocar voluntarios: basta con desarrollar los perfiles y colocar las ofertas con todos los detalles en la página web de la organización. Pero la movilización y reclutamiento se hace más sencilla al difundir que se requieren tantos y cuales voluntarios para determinada actividad.

Entonces la organización difunde la convocatoria mediante una infografía, un estimulante y breve mensaje, un mini video, un testimonio o la invitación de una figura relevante para motivar la participación. Aún cuando para ser exitosos en el aprovechamiento de este recurso, cada organización debe apostar a tener más seguidores o simpatizantes, las que apenas comienzan a explotar estas tecnologías se pueden ver favorecidos por el fenómeno de "viralizar" un mensaje que puede ser atractivo para otros.

En conclusión, hoy las organizaciones que requieren voluntarios tienen más alternativas pero tienen que resolver primero para qué desean contar con voluntarios y cuidar toda la administración de ese recurso para arraigar una cultura de donación regular de tiempo.

OSC analizadas en el periodo marzo - abril de 2017



Nutre a un Niño, A.C.



Proyecto Cantera
Juntos por México, A.C.



Fundación CIMA
Chihuahua, A.C.



Centro para el Desarrollo
del Potencial Humano, A.C.



Voluntarias Vicentinas
de Chihuahua, A.C.



Patronato Cuajimalpa, I.A.P.



Promotora para el
Desarrollo del Niño, A.C.



Ingenium, A.B.P.



Casa Simón de Betania, A.C.

Casa Simón de Betania, A.C..



Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.

Ave. Heroico Colegio Militar No. 4700

Col. Vistas del Sacramento C.P. 31300 Chihuahua, Chih., México

Tel. 52 (614) 439-5000 ext. 4814 Tel. Directo 52 (614) 306-2205

www.confio.org.mx

contacto@confio.org.mx

Anillo Envolvente No. 780

Zona Pronaf C.P. 32315 Ciudad Juárez, Chih., México

Tel. 52 (656) 617-2241 ext. 426 Tel. Directo 52 (656) 251-0188

www.confio.org.mx

e-mail: cdjuarez@confio.org.mx

Una alianza de:



Metodología de:



Miembro de:

Member of
International
Committee on
Fundraising
Organizations

